FUNDACION ARCOIRIS DE AMOR	
HOGAR INFANTIL ESTRELLITAS DE COLORES	
MES: ABRIL	
CRITERIOS DE FOCALIZACION	**CANTIDAD DE PARTICIPANTES**
Metodología Sisbén IV	0
Remitidos por las entidades del sistema nacional de bienestar familiar -SNBF- que se encuentren en situación de vulnerabilidad, riesgo de vulneración de derechos o programas de protección del ICBF	0
Para el servicio de Hogar Infantil se atenderá prioritariamente a niñas y niños, hijos de trabajadoras y trabajadores que evidencien vinculación laboral y demás requisitos establecidos en la Resolución 1740 de 201	77
Víctimas de hechos violentos asociados al conflicto armado interno, de acuerdo con las directrices establecidas en la ley 1448 de 2011 y los decretos ley 4633, 4634 y 4635 de 2011, así como la sentencia t-025 de 2004 proferida por la corte constitucional y demás desarrollos jurisprudenciales en torno a la existencia de un estado de cosas inconstitucional; para lo cual se considerarán aquellos cuyo estado se encuentre incluido dentro del RUV.	1
Niñas, niños y mujeres gestantes migrantes, refugiadas, apátridas o retornados al país, para lo cual se deberá verificar el documento de identificación y/o el acta de nacimiento según corresponda.	8
Visita domiciliaria	0